

Carta Circular No 97

Septiembre 2002

Anuncios del Secretario General

A partir del presente número nuestra Carta Circular pasará a llamarse el **Boletín de la SIDTSS**.

Por favor, tomen nota de nuestro nuevo número de fax: (+ 00 41) 22 799 8749. El anterior (004122 799 8266) n o estará más en servicio a partir del primero de Octubre 2002.

La lista de miembros de nuestro Comité Ejecutivo ha sido revisada y actualizada. Puede ser consultada en el Website de nuestra Sociedad.

Los informes presentados ante el VII Congreso regional europeo de derecho del trabajo y de la seguridad social, Estocolmo, 4-6 Septiembre 2002, pueden ser consultados en línea, en inglés, en el sitio Web del Congreso : <http://www.labourlaw2002.org>

El próximo XVII Congreso mundial de derecho del trabajo y de la seguridad social, Montevideo, 2-5 Septiembre 2003 ha abierto su sitio , en español e inglés: <http://www.congresomontevideo2003.com>

Les invito a comunicarme las direcciones WEB que a vuestro juicio contienen informaciones de interés en materia de derecho del trabajo y de la seguridad social, para que pueda señalarlas a la atención de todos nuestros miembros.

Apreciados colegas

VII Congreso europeo de derecho del trabajo y de la seguridad social

Permítanme, en primer lugar, presentar mis felicitaciones y agradecimiento a nuestros colegas suecos, el Presidente Michael Koch, los profesores Kent Källström y Ronnie Eklund, así como a todos sus colaboradores, que organizaron un congreso memorable en Estocolmo.

Los trabajos del congreso fueron seguidos por 369 participantes, de 49 países. Entre otros motivos, debemos alegrarnos por la presencia de colegas de numerosos países de

Europa central y oriental (Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Eslovenia, Estonia, Hungría, Polonia, Rumania, Rusia, Serbia-Montenegro). Para muchos de ellos fue su primera participación en un congreso de nuestra Sociedad. La SIDTSS otorgó diez becas, a las que se agregan otras dos de la OIT, para facilitar su participación. Numerosos colegas de Asia y el Pacífico, las Américas y Sudáfrica también participaron en este congreso.

El congreso celebró cinco sesiones plenarias y diez talleres. Todas las sesiones plenarias y cinco talleres contaron con interpretación simultánea en inglés, francés, español y alemán. La discusión en talleres tuvo un franco éxito y todos coincidimos en que en adelante debe ser adoptada como modalidad de trabajo en nuestros congresos. Cuento discutir sobre este tema con los colegas que organizarán los congresos de Montevideo (2003) y México (2004).

Mención aparte merece la calidad científica, excepcional, de este congreso. Los informes generales sometidos al congreso están disponibles en su [sitio Web](#), únicamente en inglés, por ahora, e in vito a todos ustedes a estudiarlos. He pedido al comité organizador que los divulguen en los otros idiomas, sea en su sitio WEB, sea en el de nuestra Sociedad.

El Profesor Tore Sigeman fue el invitado de honor en la sesión inaugural. En menos de treinta minutos nos invitó a un maravilloso recorrido iniciático de lo esencial del derecho del trabajo en los países nórdicos!

He pedido a los coordinadores de los diferentes talleres que me hagan llegar sus notas sobre los tópicos discutidos en cada uno de ellos, con objeto de preparar un informe sobre el conjunto del congreso.

Comité ejecutivo

Nuestro Comité ejecutivo se reunió el 3 de Septiembre, en Estocolmo. El comité organizador del congreso europeo aseguró también la logística de esta reunión, y me es muy grato rendir homenaje a su eficacia.

44 colegas participaron en la reunión del Comité ejecutivo, en representación de nuestros miembros de Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Croacia, Ecuador, Eslovenia, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Israel, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia, Taiwan (China), Uruguay y Venezuela. Participaron también nuestros presidentes honorarios, Benjamin Aaron, Jean Maurice Verdier y Américo Pla Rodríguez, así como nuestro ex secretario general, Jean-Michel Servais. Las lenguas de trabajo fueron el inglés y el francés, con interpretación

simultánea . Presento a continuación un informe de las cuestiones tratadas, y las decisiones que tomó el comité:

Informe de actividades

Nuestro presidente Roger Blanpain presentó un informe sobre las actividades de nuestra Sociedad luego del Congreso de Jerusalén, en Septiembre 2000. Desde entonces se celebraron dos congresos regionales, en Lima en Septiembre 2001 y en Manila en Noviembre 2001, respectivamente para las Américas y Asia. Numerosas consultas tuvieron lugar con motivo de la reforma de nuestros estatutos. En su calidad de presidente de nuestra Sociedad, hizo una visita al Director General de la OIT, en 2001. El sitio WEB de nuestra Sociedad fue considerablemente desarrollado, y se publicaron cuatro cartas circulares. En junio 2002 tuvo una reunión en Ginebra, con el secretario general y la tesorera, con objeto de preparar la reunión del comité ejecutivo. Finalmente, la Sociedad otorgó diez becas a jóvenes especialistas en derecho del trabajo, de países con moneda débil, con objeto de permitirles asistir al congreso regional de Estocolmo (véase también mi carta circular No. 96).

El presidente recordó el nombre de los colegas fallecidos después del congreso de Jerusalén, e invitó al comité a que observe un minuto de silencio en su memoria.

Designación de Jean-Michel Servais como presidente honorario

El Comité ejecutivo tomó nota formalmente de la renuncia de Jean-Michel Servais como secretario general de nuestra Sociedad (véanse las cartas circulares Nos. 93 y 94), consecutiva a su nombramiento, en septiembre 2001, como director de operaciones de la OIT para los países árabes, en la oficina de la OIT en Beirut. El comité expresó su más profundo reconocimiento por la tarea excepcional llevada a cabo por el Dr. Servais en el curso de los trece años durante los cuales sirvió a nuestra Sociedad en su capacidad de secretario general.

El Comité ofreció al Dr. Servais un libro antiguo, impreso en Bruselas en 1685, como recuerdo de nuestra Sociedad. Decidió también nombrarlo presidente honorario, continuando la tradición de designar presidentes honorarios a nuestros colegas que han servido a la SIDTSS como presidentes o secretarios generales.

Cuestiones financieras

El Comité ejecutivo aprobó el informe financiero presentado por nuestra tesorera, profesora Irene Asscher-Vonk. De conformidad con nuestros estatutos un segundo informe financiero, junto con el informe de nuestros verificadores de cuentas, deberá

ser sometido al Comité en su próxima reunión, en Montevideo, 2003, y luego a la Asamblea general con miras a su aprobación.

El Comité advirtió con preocupación que varias asociaciones nacionales se encuentran muy en retraso con el pago de sus cuotas, lo que afecta la capacidad operativa de nuestra Sociedad, e hizo un llamamiento para que regularicen su situación tan pronto como sea posible .

Viajes oficiales

El Comité ejecutivo acordó que los viajes oficiales del tesorero, para participar en las reuniones del comité ante las que se debe someter un informe financiero, serán pagados con cargo al presupuesto de la SIDTSS.

Cuestiones financieras relativas a congresos de la SIDTSS

El comité examinó cierto número de cuestiones financieras relativas a los congresos de la SIDTSS: derechos de inscripción de becarios y participantes de países de moneda débil, derechos de inscripción de relatores y miembros de la Mesa de la SIDTSS, y reversión parcial a la SIDTSS de parte de los superávits eventuales de los congresos. El Comité ejecutivo decidió dejar todas estas cuestiones a la total discreción del comité organizador de cada congreso.

Becas de la SIDTSS

Le Comité ejecutivo confirmó las siguientes reglas, con miras a la atribución de becas de la SIDTSS para los congresos mundiales o regionales:

Edad: límite de cuarenta años(prioridad a candidatos menores de 35 años).

Nacionalidad: prioridad a candidatos de países con moneda débil.

Conocimientos lingüísticos: es indispensable el conocimiento plenamente satisfactorio de uno de los idiomas de trabajo del congreso.

Ineligibilidad de candidatos que ya han beneficiado de una beca de la SIDTSS: Los candidatos que ya han sido beneficiarios de una beca de la SIDTSS no pueden postular a una nueva beca.

Presentación de una comunicación: El becario deberá presentar una comunicación escrita al congreso para el cual ha sido beneficiario de una beca.

Sexo: Las candidaturas femeninas y masculinas son igualmente bienvenidas; se alienta la presentación de candidaturas femeninas.

Admisión de nuevos miembros

La **Australian Labour Law Association, ALLA (Asociación australiana de derecho del trabajo)** fue aceptada por unanimidad en calidad de asociación nacional, por Australia. La ALLA será representada en el Comité ejecutivo por el Profesor **Ron Mc Callum**, de la Universidad de Sidney, con el Profesor **Richard Mitchell**, de la Universidad de Melbourne como representante alterno. **Damos la bienvenida a la ALLA.**

Designaciones estatutarias

El Profesor **Antonio Vázquez Vialard** (Argentina) fue designado vice-presidente, para completar el mandato, 2000-2003, dejado vacante por el fallecimiento de Humberto Podetti (Argentina).

El profesor **Baron Bernd von Maydell** (Alemania) fue designado verificador de cuentas, en reemplazo de André Philbert (Francia), hoy fallecido, que había sido designado en 2000.

El Comité ejecutivo también confirmó mi designación como secretario general interino, hasta la próxima Asamblea general.

Nombramientos estatutarios

El comité ejecutivo decidió los siguientes nombramientos estatutarios para el período 2003-2006:

Presidente : Clyde Summers (Estados Unidos)

Secretario general: Arturo Bronstein (OIT)

Tesorera: Irene Asscher-Vonk (Países Bajos)

De conformidad con nuestros estatutos, estos nombramientos deben ser sometidos a la ratificación por nuestra Asamblea general, Montevideo, 2003.

El CV del profesor Summers ha sido distribuido junto con mi carta circular No. 96.

Reforma de nuestros estatutos

Véase, más abajo, la sección respectiva.

Información sobre el VII congreso europeo de derecho del trabajo y de la seguridad social, Estocolmo, ^{4-6 Septiembre 2002}

El profesor Kent Källström, secretario general del comité organizador de este congreso, informó sobre las disposiciones adoptadas para su buena marcha

Información sobre otros congresos de la SIDTSS

Véase más abajo, en las secciones relativas a los congresos de Montevideo, 2003, México, 2004, Taipei, 2005, Bolonia, 2005, Paris, 2006.

Grupos de estudio

El comité ejecutivo apoyó la propuesta del presidente, de invitar a nuestras asociaciones nacionales y miembros individuales e institucionales a establecer grupos de estudios con miras a discutir sobre los retos y tendencias del derecho del trabajo y la seguridad social en los distintos países del mundo. Como lo dijo en su alocución ante el congreso europeo :

Si ustedes desean estudiar o discutir con colegas de otros países, sobre cuestiones diversas, por ejemplo derecho a la protección de la privacidad en el lugar de trabajo, la globalización, nuevas tecnologías, participación de los trabajadores, diálogo social, etc., por favor informen a nuestro secretario general, quien anunciará la creación de un grupo de estudios en nuestro Boletín, el que también se distribuye por correo electrónico. Los invito a trabajar en red, celebrar reuniones de vuestros grupos con ocasión de nuestras conferencias, publicar, etc. He aquí un espacio que se abre a vuestra iniciativa, al trabajo en red y por encima de las fronteras gracias a nuestra sociedad internacional. Comencemos a establecer grupos de estudio a partir de hoy mismo. Si lo desean, contacten al secretario general, a nuestra tesorera, nuestros miembros del Comité ejecutivo o a mi mismo. En nuestro sitio WEB encontrarán pronto nuevas informaciones sobre estos grupos.

Modificación de nuestros estatutos

Junto con mi carta circular No.95 les había distribuido un proyecto de nuevos estatutos para nuestra Sociedad. En su reunión de Estocolmo el Comité ejecutivo aprobó este proyecto, a reserva de varias enmiendas.

Las innovaciones más importantes de los nuevos estatutos son las siguientes:

La Mesa del comité ejecutivo, integrada por el presidente, el presidente electo, el secretario general y el tesorero es un nuevo órgano de la SIDTSS . Tiene como misión organizar los trabajos de nuestra sociedad, en consulta con los presidentes honorarios y los vice-presidentes.

La **Mesa** será elegida por el Comité ejecutivo. Conviene recordar que a tenor de los estatutos en vigor la Asamblea general es quien elige al presidente y al secretario general, mientras que el tesorero puede ser elegido por la Asamblea o el Comité. Las razones de este cambio han sido explicadas en las notas de pie página del proyecto de estatutos revisados, que se distribuyó con mi carta circular No. 95, y también se pueden consultar en nuestro sitio WEB .

El presidente electo será designado con una anticipación de un año a la fecha en que debe asumir sus funciones. A partir de su designación pasará a formar parte de la Mesa.

El Comité ejecutivo celebrará dos reuniones en todo período entre dos congresos mundiales (una sola según los estatutos actuales). En realidad, este cambio no hace sino reflejar la práctica actual, que los nuevos estatutos institucionalizarán. El presidente podrá convocar reuniones adicionales, tras consultas con la Mesa y los vice-presidentes. También será posible tomar decisiones luego de consultas por correspondencia, cuando la urgencia lo amerita.

La Asamblea general nombrará a los presidentes honorarios .

La consultade la Mesa con los vice-presidentes y los presidentes honorarios deviene obligatoria con respecto a cierto número de cuestiones.

La SIDTSS promoverá el establecimiento de grupos de estudios.

El Comité ejecutivo adoptó las reformas por consenso, con excepción de los siguientes puntos, sobre los que se tomó una votación:

Artículo 9.1: Elección de la Mesa por el Comité ejecutivo, en lugar de la Asamblea general: 19a favor, 9 en contr a.

Artículo 5.3: Designación de un presidente electo: a favor 20, en contra 7.

Artículo 9.1: Designación del presidente con un año o con tres años de anticipación (votación nominal): en favor de un año 20 votos; en favor de tres años: 13 votos.

Artículo 11: Aceptación de la rendición de cuentas por el comité ejecutivo: 18 votos a favor, contra 1.

Un comité de redacción, integrado por nuestros colegas Paul Davies (Reino Unido), A. Goldman (Estados Unidos) y B. Langille (Canadá), junto con el presidente y el secretario general han revisado la redacción, cuyo texto se envió nuevamente a todos los miembros del comité ejecutivo que participaron en los trabajos de Estocolmo, con miras a su aprobación. Una vez aprobados, serán traducidos y publicados en un próximo boletín de la SIDTSS. Una segunda lectura podrá tener lugar el año próximo en Montevideo, si es solicitada. La última palabra, por supuesto, incumbe a la Asamblea general, ante la cual los textos serán presentados a efectos de su ratificación.,

XVII Congreso mundial de derecho del trabajo y de la seguridad social, Montevideo, Uruguay, 2-5 Septiembre 2003.

La sede del congreso será el hotel Radisson Victoria Plaza.

El Comité ejecutivo se reunirá el martes 2. La ceremonia inaugural se realizará el martes 2, a las 19 hs. Las reuniones plenarias comenzarán el miércoles 3 de septiembre, a las 9 horas. La ceremonia de clausura se celebrará el viernes 5, a las 18 horas y será seguida por la Asamblea general de nuestra Sociedad.

Los idiomas del congreso serán el español, inglés y francés, con interpretación simultánea. Los organizadores examinan actualmente la posibilidad de ofrecer también la interpretación en alemán.

Derechos de inscripción

Inscripciones recibidas antes del 31.03.03 : participantes: us\$ 150; estudiantes: us\$90; acompañantes: us\$40.

Inscripciones recibidas entre el 31.03.03 y el 31.07.03: participantes: us\$ 200; estudiantes: us\$100; acompañantes: us\$50.

Inscripciones recibidas después del 31.07.03: participantes: us\$250; estudiantes: us\$110; acompañantes: us\$60.

Es posible inscribirse en línea, a través de la página WEB del congreso (véase luego).

Folleto y sitio WEB d el congreso

Un folleto trilingüe ya está disponible. También ha sido puesto en línea el sitio WEB del congreso, en español e inglés, en la dirección siguiente: <http://www.congresomontevideo2003.com>

Las direcciones electrónicas del congreso son:

XVII_conglab@netgate.com.uy y easy@adinet.com.uy

Orden del día

Tema I. Los actores de la negociación colectiva

Relatores generales: Yasuo Suwa (Japón), Mario Grandi (Italia)

Tema II. Derecho del trabajo y derechos humanos fundamentales

Relatores generales: Fernando Valdés dal Ré (España), José Francisco Siquiera Neto (Brasil)

Tema III. Protección social de los desempleados

Relatores generales: Paul-Gérard Pougoué (Camerún)

Mario Pasco Cosmópolis (Perú)

Mesa redonda: El derecho del trabajo frente a las nuevas formas de organización empresarial

Moderador: Francisco Walker Errázuriz (Chile)

Panelistas: Yuch-Chin Hway, Taiwan (China), Néstor de Buen Lozano (México), A T J Jacobs Tilbay (Países Bajos), Guylaine Vallée (Canadá), Marie-Laure Morin (Francia), Csilla Kolloney Lehocsky (Hungría)

El comité organizador considera la posibilidad de organizar una segunda mesa redonda, sobre retos y perspectivas del derecho del trabajo.

Ya he recibido numerosos informes nacionales, que he hecho llegar a los relatores generales. Encarezco a las asociaciones nacionales que aún no me han enviado sus informes para que lo hagan tan pronto como sea posible, pues el plazo límite es el 30 de septiembre.

Tarifas aéreas y paquetes turísticos

En un próximo boletín espero poder informar sobre tarifas especiales y arreglos turísticos para quienes desean venir al congreso y combinar su participación con vacaciones, en Uruguay, Argentina o Brasil. Las devaluaciones recientes han hecho estos países muy atractivos para visitantes de países con divisa fuerte, y la mayor parte de los vuelos hacia Uruguay, desde Europa o los Estados Unidos, deben cambiar de avión en Buenos Aires, Río de Janeiro o Sao Paulo.

VIII congreso regional asiático, Taipei, 2005

Debido a que en el 2004 se celebrarán elecciones generales, el comité organizador decidió postergar este congreso hasta el 2005. Las fechas definitivas serán fijadas ulteriormente.

Las lenguas de trabajo serán el inglés y el chino.

Agenda

Tema 1: Participación de la mujer en el mercado de trabajo – Hacia el objetivo de la igualdad de sexos en el empleo en el siglo XXI.

Tema 2: Reestructuración económica y protección de los derechos de los trabajadores.

Tema 3: Las experiencias en Asia en materia de fondos de previsión y sistemas de pensión de vejez.

Mesa redonda : El impacto de la globalización en los modelos de organización del trabajo y las relaciones profesionales.

V congreso regional americano, México, 2004

El congreso tendrá lugar del 13 al 16 de septiembre 2004. La ceremonia de apertura se celebrará el 13 de septiembre por la tarde. Sus lenguas oficiales serán el español y el inglés, con interpretación simultánea .

Agenda

1. - Relaciones especiales de trabajo.
- 2.- Internacionalización de las relaciones individuales y colectivas de trabajo en el marco de los acuerdos de libre comercio para las Américas.
- 3.- Seguridad social: ¿Servicio público o privatización?

4.- Mesa redonda: El derecho de huelga.

5.- Mesa redonda: Responsabilidad social de las empresas transnacionales: los códigos voluntarios de conducta y su monitoreo privado.

VIII congreso regional europeo, Bolonia , 2005

El congreso se realizará del 20 al 23 de septiembre 2005.

Temas:

Tema 1: Asignaciones familiares.

Tema 2: El proceso de creación e implementación de la legislación social en el marco de la Unión europea.

Tema 3. Transferencia de empresas: un compromiso delicado entre la protección individual, el mercado de trabajo y el desarrollo económico.

Mesa redonda : Nuevas fronteras de los derechos de los trabajadores a la información y consulta.

El profesor Carinci, en nombre del comité organizador, ha propuesto que las lenguas del congreso sean el inglés y el italiano únicamente. El comité ejecutivo examinará esta cuestión en su próxima reunión, en Montevideo.

XVIII congreso mundial, Paris 2006

El congreso tendrá lugar en la primera semana de septiembre 2006.

El comité ejecutivo mantuvo una discusión preliminar sobre los temas posibles de este congreso ; entre ellos:

- Riesgos profesionales y responsabilidad de la empresa.
- Derecho del trabajo y descentralización productiva.
- El derecho de las relaciones colectivas y los grupos de empresas.
- Mesa Redonda: ¿Qué futuro para la ley en el derecho del trabajo?

El comité ejecutivo tomará su decisión sobre la agenda, en su próxima reunión, en Montevideo.

Otras actividades

X reunión de jueces de tribunales de trabajo europeos

Esta reunión tuvo lugar el 2 de septiembre, en la sede del Tribunal de trabajo de Suecia, Estocolmo, por invitación de su presidente, Michael Koch. Participaron en ellas más de treinta jueces, de las más altas jurisdicciones laborales de 16 países. Los temas examinados fueron:

El papel de los jueces no profesionales en los tribunales de trabajo (ponente, Peter Clark, juez en el Tribunal de apelaciones del trabajo, Reino Unido).

El papel de la negociación colectiva (ponente Harald Schliemann, juez en el Tribunal federal de trabajo, Alemania).

Los informes sometidos a esta reunión están disponibles en línea, en el sitio WEB del Observatorio internacional de derecho y legislación del trabajo
[:http://www.ilo.org/public/english/dialogue/ifpdial/ll/lc_03_2.htm](http://www.ilo.org/public/english/dialogue/ifpdial/ll/lc_03_2.htm)

Carta de nuestra Tesorera

Nuestra Tesorera, Profesora Irene Asscher-Vonk, nos hace llegar el siguiente recordatorio:

Las cotizaciones sociales deben ser pagadas por todos los miembros de nuestra sociedad, es decir:

Las asociaciones nacionales,

Los miembros individuales,

Los miembros institucionales.

(ver art. 3 de nuestros estatutos)

Importe de la cotización

La cotización anual es de 7 dólares de los Estados Unidos, por cada persona afiliada a una asociación nacional o a un miembro institucional de nuestra sociedad, o por cada miembro individual.

Forma de pago

La cotización anual es debida a partir de enero de cada año. Su pago debe ser efectuado a la orden de la Tesorera, acompañado de un documento en el que conste:

El nombre del Miembro (es decir la asociación nacional o el miembro institucional respectivo)

El número de personas por quienes se está pagando la cotización.

La cotización debe ser pagada por transferencia bancaria a:

ABN/AMRO
Postbus 97701
2509 GC Den Haag/La Haye/La Haya
account nr 58.60.47.409
ISLLSS, treasurer Prof. Asscher-Vonk

Noticias de la OIT

En el sitio WEB de la OIT se pueden encontrar informaciones generales sobre la Organización: <http://www.ilo.org>

PUBLICACIONES DE LA OIT

: <http://www.ilo.org/public/spanish/support/publ/intro/index.htm>

MOTOR DE BUSQUEDA de legislación nacional e internacional: <http://www.ilo.org/public/english/support/lib/howto/legislation.htm>

Base de datos **ILOLEX sobre las normas internacionales del trabajo**

: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/index.htm>

NATLEX: NATLEX es una base de datos que se actualiza regularmente. Contiene más de 55000 referencias (en francés, inglés y español) a leyes nacionales en materia de trabajo, seguridad social y derechos humanos, así como el texto integral de más de 300 leyes. <http://natlex.ilo.org/>

e.quality@work: Base de datos especializada sobre disposiciones en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (en inglés)

: <http://www.ilo.org/public/english/employment/gems/intro/eo/>

WORKGATE : El sitio WORKGATE abre acceso a una biblioteca virtual, que ofrece enlaces a más de 350 sitios WEB y otros recursos electrónicos. <http://oracle02.ilo.org/dyn/workgate/wg.main>

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE DERECHO Y LEGISLACION DEL TRABAJO : Este sitio contiene *perfiles nacionales de derecho del trabajo*, relativos a numerosos países. Incluye enlaces a sitios nacionales y otras fuentes de información jurídica: <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/ifpdial/II/ioll.htm>

ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL: Informaciones sobre las actividades de la AISS: <http://www.issa.int>

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LABORALES: El Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) se estableció en 1960 como una entidad autónoma de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su mandato consiste en promover el debate público y la investigación en materia de política social sobre temas emergentes de preocupación para la OIT y su componente tripartita: gobiernos, empleadores y trabajadores. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/index.htm>

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION DE LA OIT, TURIN: El centro de Turín propone formaciones en todas las áreas de competencia de la OIT. En su sitio WEB <http://www.itcilo.it/> se puede acceder a una información general sobre su cometido y actividades. Su calendario de cursos, y condiciones de admisión a los mismos, también puede ser consultado en línea, en la dirección WEB siguiente: http://www.itcilo.it/french/bureau/turin/training_calendar/index.htm

Noticias de la Asociación internacional de relaciones de trabajo

13 er. Congreso mundial: Berlín, 8 al 12 de Septiembre, 2003. El folleto electrónico está disponible en la dirección WEB siguiente: <http://www.fu-berlin.de/iira2003/> Su tema central es : **Más allá del empleo tradicional: las relaciones de trabajo en la economía del trabajo en redes (network economy).**

5 °. Congreso regional asiático La Asociación de Relaciones de Trabajo de Corea y el Instituto Coreano del Trabajo serán los anfitriones de este Congreso, que se celebrará en Seul, del 24 al 26 de junio 2004. Su tema central será: **Dinámica y diversidad de las relaciones de trabajo en el entorno de Asia y el Pacífico.** Sus lenguas oficiales serán el inglés y el coreano. Su folleto electrónico se puede consultar en la siguiente dirección WEB: <http://www.kli.re.kr/iira2004/>

En la página WEB de la AIRT se ofrecen más informaciones sobre sus actividades:

<http://www.ilo.org/public/english/dialogue/infocus/iira/index.htm>

Ofrecimiento de becas

El West African Research Center propone becas a investigadores y estudiantes de grado de Africa occidental, con los fines siguientes:

- participar en conferencias relativas a cuestiones atinentes al área de la investigación del solicitante de la beca;
- visitar bibliotecas o archivos que contienen los recursos documentales necesarios para el trabajo académico o la investigación del solicitante, o
- visitar un centro de investigaciones.

Para mayor información, referirse a la dirección WEB siguiente: <http://www.warc-croa.org/grants.htm>

Libros recibidos

[Stability and Change in Nordic Labour Law](#)–, Stockholm 2002 : Publicado bajo los auspicios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Estocolmo, este volumen (No. 43 de la *Scandinavian Studies in Law*) ha sido preparado con miras a su publicación con motivo del VII Congreso regional europeo de derecho del trabajo y de la seguridad social, y tiene como objeto ofrecer un panorama comparativo del desarrollo del derecho del trabajo en Escandinavia en el curso de los últimos decenios. Catorce profesores e investigadores bien conocidos han participado en la preparación de este volumen, que cubre los siguientes temas: Las raíces e historia del derecho del trabajo en los países nórdicos (Hasselbach); Legislación del trabajo de los países nórdicos y de la Unión europea (Nielsen); Contrato de trabajo y trabajo contractual (Källström); Relaciones de trabajo y derecho colectivo del trabajo (Fahlbeck); Mediación y conciliación en los conflictos colectivos de intereses (Stokke); Cogestión en las empresas privadas (Edström); Convenios colectivos (Malmberg); Legislación sobre igualdad de derechos y discriminación(Roseberry); Protección contra el despido (Sigeman); Trabajo de duración determinada (Numhauser-Henning); Empresas de trabajo temporal (Eklund); Protección de la vida privada en el lugar de trabajo (von Koskull); Derecho islandés del trabajo (Lára V. Júlúsdottir), y El futuro del derecho del trabajo en los países nórdicos (Bruun).

Manuales de derecho del trabajo. Tomo I: Fuentes y relaciones colectivas; Tomo II: Contrato individual; Tomo III: Derecho sindical. Esta publicación, ya clásica sobre el derecho español, es obra de los catedráticos de Valencia, Tomás Sala Franco, Ignacio Albiol Montesinos, Luis Miguel Campos Ruiz, y el Profesor Titular Juan López

Gandia, llega a su cuarta edición (octava en el caso del derecho sindical), y está actualizada hasta septiembre de 2002.

* * * *

Cordiales saludos

Arturo Bronstein

Secretario general ai.